

VALPARAÍSO, 30 de mayo 2017.

Of. 005/2017

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE EVENTUALES IRREGULARIDADES, ERRORES O VICIOS EN ACTUACIONES DE ORGANISMOS Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS EN RELACIÓN AL PROYECTO MINERO DOMINGA, EN LA REGIÓN DE COQUIMBO - (CEI 43)**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a Ud. a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva emitir un pronunciamiento en respuesta del oficio ord. N° 167, que se adjunta, emanado del Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Freirina, referido a su disconformidad con el proceso de evaluación ambiental del proyecto minero portuario Dominga.

Lo que comunico a Ud. en virtud del referido acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión, diputado señor **Raúl Saldívar Auger**.

Dios guarde a Ud.,



PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado Secretario de la Comisión

AL SEÑOR JUAN CRISTÓBAL MOSCOSO FARÍAS, DIRECTOR EJECUTIVO (S) DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL.